



INFORME DE EVALUACIÓN.
PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV

En la Institución Educativa Rural José María del Municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo, siendo el día 06 de mayo de 2026, los miembros del consejo directivo en calidad de comité evaluador, elaboran el presente documento con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron:

| | |
|-------------------------------|---|
| PROCESO | PROCESO DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV |
| OBJETO | : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026-2 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TEMPORAL COMO CONDUCTOR PARA EL MANEJO DE LA EMBARCACIÓN FLUVIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSÉ MARÍA, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CORRESPONDIENTE A LA RUTA 3 Y 4, CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO1486 DEL 10 DE ABRIL 2026. |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV |

Como responsables de la evaluación de las propuestas presentadas en el procedimiento de selección No. 16-2026, rinden el informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, así:

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, se informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en el aviso de convocatoria, se llevó a cabo el día 06/05/2026 6:00:00 PM, donde se presentaron las siguientes ofertas:

| No | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE | FECHA DE PRESENTACIÓN |
|----|---|------------------------|
| 1 | JOSÉ ORLANDO BOTINA C.C. 1.500.683 de Puerto Tejada (c) | 06/05/2026 11:00 AM |

Por consiguiente, en acato al procedimiento que consagra el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la Institución educativa revisara la oferta con menor valor, así;



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA
Aprobado Por La secretaria De Y Cultura Departamental
Resolución No 0619 del 10 de febrero 2015
NIT- 846.003.411-7 DANE 286001000480



I. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

El valor ofertado corresponde al valor de \$ 1.849.125,00 COP, verificado el valor registrado en el Formato 2 Oferta económica corresponde al valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 1.849.125,00)**, Adicionalmente no se advierten errores aritméticos y se ofertan cada uno de los ítems establecidos por la IER.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, cumple con las especificaciones técnicas y no se advierten errores aritméticos, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

| REQUISITO MÍNIMO | ANEXA | CUMPLE | |
|---|---|--------|----|
| | | SI | NO |
| CAPACIDAD JURÍDICA | | | |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA | Presenta Formato No. 1 firmado por el proponente | X | |
| FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA | Anexa copia de cedula de ciudadanía CC 1.500.683 | X | |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO | Presenta copia en el Rut Número de formulario: 14812789867 | X | |
| ANTECEDENTES JUDICIALES | Aporta documento de consulta No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales | X | |
| CERTIFICADO DE MEDIDAS DE CORRECTIVAS | Aporta documento de consulta No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Registro interno de validación No. 136495317 | X | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | Aporta certificado de antecedentes No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes Certificado ordinario No. 292935150 | X | |
| BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | Aporta documento de consulta No se encuentra reportado como responsable fiscal Código de Verificación: 1500683260315094240 | X | |

"Ciencia y Progreso"
Inspección de José María
Celular 3202213277
Página 2 de 4



| | | | |
|---|--|---|--|
| CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | Aporta planilla | X | |
| NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021 | ANEXO certificado REDAM vigente. No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos Código verificación 7t6f93dug1 valido hasta 13/06/2026 | X | |
| ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS | Aporta consulta en línea Anexa certificada de consulta No registra inhabilidad | X | |
| LIBRETA MILITAR | Aporta Certificación | X | |
| DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE TRANSPARENCIA O ANTICORRUPCIÓN" | Anexa Formato 3 Documento debidamente firmado por el proponente | X | |
| CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES | La proponente anexa Formato 6 diligenciado y firmado. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales | X | |
| DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES | La proponente anexa Formato 11 diligenciado y firmado. Certificación de no encontrarse sancionado o multado. | X | |
| Declaración de multas y sanciones. | Anexa Formato - Documento debidamente firmado por el proponente | X | |
| CUMPLE | | | |

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO

| REQUISITO MÍNIMO | EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA | CUMPLE | |
|---|---|--------|----|
| | | SI | NO |
| FORMACIÓN ACADÉMICA – COMPLEMENTARIA | El proponente aporta permiso tripulante – manejo de embarcación menores con motor fuera de borda – VIGENCIA | X | |



| | | | |
|---|---|---|--|
| | El proponente aporta certificado de formación por competencias en: Salvaguardar la vida humana en el mar. Maniobrar embarcaciones menores | | |
| CONDICIONES TÉCNICAS | El proponente aporta el formato 8 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS, debidamente firmado. | X | |
| DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA | | | |
| Oferta económica | El oferente deberá presentar su oferta económica | | |

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Lo anterior demuestra que el proponente que corresponde al señor **JOSE ORLANDO BOTINA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.500.683 de Puerto Tejada (c). CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, los suscritos como evaluador del proceso, recomiendan adjudicar el contrato resultante del procedimiento de selección, al oferente en mención.

V. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Por lo anterior, se acoge la propuesta presentada por la oferente **JOSE ORLANDO BOTINA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.500.683** de Puerto Tejada (c y se da viabilidad para continuar con el proceso de adjudicación.

Se firma en la Institución Educativa Rural José María, Municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo, a los SEIS (06) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

ALDEMAR MEDINA GUEVARA
 Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JOSÉ MARÍA